



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la ejecución de una instalación fotovoltaica con conexión a red de 10 MW y línea de evacuación en las parcelas 9, 10 y 11 del polígono 502, en el término municipal de Monterrubio de Armuña (Salamanca). Expte.: 110/2022.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

*Tipo de actuación:* Uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para ejecución de una instalación fotovoltaica con conexión a red de 10MW y línea de evacuación en parcelas 9, 10 y 11 del polígono 502.

Emplazamiento de la actuación:

Polígono	Parcela	Superficie (ha)	Referencia Catastral
502	11	6,285	37203A502000110000SP
502	10	13,509	37203A502000100000SQ
502	9	3,463	37203A502000090000SL

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcalde.
2. *Fecha del acuerdo:* 2 de junio de 2022.
3. *Expediente sometido a información pública:* 110/2022.
4. *Ámbito de aplicación:* Parcelas 9,10 y 11 del polígono 502 en Monterrubio de Armuña (Salamanca).
5. *Identidad del promotor:* ECO DELIVERY, S.L.

6. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
  
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, Plaza de la Libertad 1, c.p. 37798 Monterrubio de Armuña (Salamanca) en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; así como en la sede electrónica del Ayuntamiento ubicada en la página web: <http://monterrubiodearmuna.es>  
  
El expediente puede consultarse en su totalidad con las salvedades recogidas en la legislación de protección de datos de carácter personal.
  
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, Plaza de la Libertad 1, C.P. 37798 Monterrubio de Armuña (Salamanca) en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; así como en la sede electrónica del Ayuntamiento ubicada en la página web: <http://monterrubiodearmuna.es>
  
9. *Otra información:* durante el período de información pública todas las personas, físicas y jurídicas pueden consultar toda la documentación escrita y gráfica que integra este expediente y presentar tanto alegaciones, como cuantas sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar, en relación con el instrumento o expediente expuesto.

Monterrubio de Armuña, 3 de junio de 2022.

*El Alcalde,*  
Fdo.: DAVID MATUTE PÉREZ